Guayaquil, 21 marzo 2014

Señores

Accionistas de la Compañìa

PREDIAL JOTOMAR C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

A efectos de dar cumplimiento a lo por la Superintendencia de Compañìas, en mi calidad de Gerente de PREDIAL JOTOMAR C.A., procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2013.

La compañía ha dado cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a la presentación y pago del IVA, retenciones en la fuente, Impuestos a la renta y presentación de anexos transaccionales. Con motivo de la nueva ley de Equidad Tributaria que reformó a la Ley de Régimen Tributario Interno, se tuvo que calcular el anticipo al que por ley PREDIAL JOTOMAR C.A., se encuentra ahora obligada a tributar. Se han obtenido todos los permiso, pagos de impuestos y tasas municipales, Intendencia de Compañías, Universidad de Guayaquil.

Los libros sociales y contables han sido llevados teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañías y Normas de Contabilidad, conforme lo manda el estatuto social, libros que se encuentran a cargo del suscrito. Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Gerente.

Atentamente,

DR. JOFFRE OCTAVIO COELLO PROAÑO

GERENTE